



BORRADOR DEL ACTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL CONSEJO ESCOLAR DE LA
REGIÓN DE MURCIA, NÚM. 9/2003

Asistentes:

Ilma. Sra. D^a Josefina Alcayna Alarcón, Presidenta
D. Antonio García Correa, Vicepresidente
D. Fernando Sola García, Secretario
Ilmo. Sr. D. José Vicente Albaladejo Andréu, Adm. Edc
Ilmo. Sr. D. Luis Navarro Candel, Adm. Edc.
D. Sebastián García Tomás, FETE-UGT.
D. José Cascales Olmeda, CONCAPA-RM.
D. Clemente Hernández Abenza, ANPE
D. Francisco Porto Oliva, FMRM
D. David Saura Hernández, E y G

En la ciudad de Murcia, siendo las 13 horas del día **19 de diciembre de 2003**, en la sede del Consejo Escolar de la Región de Murcia, Palacio de los Pacheco, Plaza de Fontes, 2; dio comienzo la sesión extraordinaria de la Comisión Permanente de dicho Consejo, con la asistencia de los miembros del mismo que se relacionan al margen.

La sesión se desarrolló con el siguiente

ORDEN DEL DIA

Punto único. Elaboración de las conclusiones del **“Informe sobre la Valoración del inicio del curso escolar 2003/04, por los Consejos Escolares Municipales”**.

La Sra. Presidenta saluda a los asistentes y les da la bienvenida, especialmente a D. David Saura Hernández, que se incorpora al Consejo Escolar, como representante de Titulares de centros privados sostenidos con fondos públicos, por Educación y Gestión, en virtud de nombramiento del Consejo de Gobierno de fecha 21-11-2003.

A continuación se procede a tratar el “Orden del día”

La Sra. Presidenta recuerda que de conformidad con lo acordado en la sesión anterior, se ha redactado, por parte de los asesores del Consejo, un borrador de Conclusiones de las valoraciones llevadas a cabo por los Consejos Escolares Municipales. El borrador, obrante en poder de los señores consejeros, consta de 13 apartados, en cada uno de ellos van las valoraciones y las propuestas de mejora.

La Sra. Presidenta procede a comentar los distintos apartaos:

A)

<u>VALORACIÓN</u>	<u>PROPUESTAS DE MEJORA</u>
1.- Las clases se han iniciado el día previsto	
<i>Se valora muy positivamente el inicio del curso en un 99%.</i>	<i>Dada la excepcionalidad de las causas que han producido los escasos retrasos, intentar eliminarlas en la medida de lo posible.</i>

Es acepta por consenso.



B) Se acuerda, por consenso, quitar la palabra “apoyo”, en su primera aparición, por repetirse a continuación.

Quedando la siguiente redacción:

2.- La plantilla de profesorado que corresponde a cada uno de los centros está completa	
<i>Se valora positivamente la cobertura de las plantillas de profesorado.</i>	<i>Aumentar el profesorado de las especialidades que lo precisen, de apoyo, de educación compensatoria, etc, hasta cubrir las necesidades existentes teniendo en cuenta el aumento de la población inmigrante.</i>

El Sr. García Tomás, de FETE-UGT, manifiesta que no está de acuerdo con este texto. Después de varias intervenciones, considerándolo la Presidenta suficientemente debatido, lo somete a votación. Obtiene el siguiente resultado: votos **a favor 7**; votos en **contra, 1**; abstenciones, **0**. La Sra. Presidenta lo declara **aceptado** por mayoría. (Durante la votación hay una ausencia momentánea de un consejero).

C)

3.- “Ratio” profesor-alumnos. Está por encima o por debajo de lo establecido.	
<i>Las ratios básicamente están por encima de lo establecido en varias unidades distribuidas en la Región.</i>	<i>Corregir las ratios que sobrepasan lo establecido, creando las unidades que sean precisas, allí donde se necesitan.</i>

Se aceptada por consenso.

D)

4.- Las plantillas de Personal de Administración y Servicios asignadas a cada centro están completas.	
<i>Se valora positivamente el alto porcentaje de plantillas completas en los IES, si bien se aprecia déficit en los CEIP.</i>	<i>Completar las necesidades puntuales de los IES y dotar a los C.E.I.P. del personal de Administración necesario.</i>

Es aceptada por consenso.

E)

5.- Unidades de ESO que permanecen en Centros Públicos de Educación Primaria	
<i>La situación va mejorando paulatinamente, pero aún quedan alrededor de 160 unidades de E.S.O. ubicadas en centros de Primaria.</i>	<i>Acelerar el proceso para acabar de ubicar todas las unidades de E.S.O. en los I.E.S.</i>

Es aceptada por consenso.



F)

6.- Estado de conservación de los centros escolares: Edificio, mobiliario, material didáctico, etc. ...	
<i>Aunque el estado de conservación de los centros ha experimentado una ligera mejora, en relación con el curso anterior, incrementándose en torno a un 5% aquellos que manifiestan no tener deficiencias o necesidades, lo cierto es que el 69% de los Consejos Escolares Municipales refieren necesidades tanto en edificios como en mobiliario y material didáctico.</i>	<i>Creación de los centros que sean precisos y remodelación, ampliación y mejoras para los que lo necesiten, sin olvidar las deficiencias existentes en mobiliario y material.</i>

Es aceptada por consenso.

G)

7.- Obras sin terminar. Especificar sin son de responsabilidad del Ayuntamiento o de la Consejería de Educación y Cultura.	
<i>Dado que la incidencia de obras sin terminar no es muy alta globalmente considerada y que no han tenido incidencia en el comienzo del curso, la situación puede entenderse como aceptable.</i>	<i>Que las obras se realicen siempre fuera de los periodos lectivos y que estén terminadas al comienzo de éstos.</i>

Es aceptada por consenso.

H)

8.- Estado de implantación del Proyecto Plumier	
<i>La dotación en los municipios del Proyecto Plumier es buena porque alcanza, al menos, al 92% de aquellos, pero su estado de implantación, sobre todo en formación del profesorado y aplicación en el aula, solo es total en la mitad de aquellos</i>	<i>Generalizar su instalación en los centros en que aún falte y optimizar su desarrollo en todos los que aún no lo está.</i>

Es aceptada por consenso.

I)



9.- Transporte: Aspectos que han mejorado y necesidades.	
<i>Se valora positivamente la importante mejora y buen funcionamiento en relación con cursos anteriores, con mínimas y puntuales deficiencias.</i>	<i>Eliminar las incidencias puntuales e intentar implantar el acompañante para los alumnos de Secundaria, según solicitan algunos Centros Escolares, aunque actualmente no es obligatorio.</i>

Es aceptada por consenso.

J)

10.- Comedores: aspectos que han mejorado y necesidades.	
<i>Se valora positivamente el altísimo porcentaje de Consejos Escolares Municipales que manifiestan que, en sus centros, los comedores funcionan bien o han mejorado.</i>	<i>Mejorar las instalaciones, aumentar las becas de comedor y dotar con monitores aquellos centros en los que se dan tales incidencias puntuales y, sobre todo, elaborar una nueva normativa sobre comedores escolares.</i>

Es aceptada por consenso.

K)

Debatido, se acuerda, por consenso, sustituir la “coma” que hay después de “inmigrantes” por un “punto”.

11.- Otras dificultades o necesidades detectadas no expuestas en apartados anteriores. Especificar.	
<i>La dificultad que genera mayores necesidades viene dada por el incesante aumento de alumnos inmigrantes. Además de la falta de seguridad en muchos edificios.</i>	<i>Llevar a cabo un estudio global de las necesidades que está produciendo el aumento de población inmigrante y poner los medios necesarios para prever y corregir los desequilibrios que produce. Igualmente elaborar un plan de seguridad para los Centros.</i>

Es aceptado por consenso

L)

Se acuerda, por consenso, sustituir la “coma” que hay después de “inmigrantes” por un “punto”.

12.- Diferencias significativas en el inicio de este curso respecto del curso anterior.	
<i>No hay diferencias significativas, salvo la ya expuesta en el apartado anterior del aumento incesante de alumnos inmigrantes. Así como el aumento de los centros con jornada continua.</i>	

Es aceptada por consenso.



M)

13.- Déficit de plazas para 0-3 años en el término municipal	
<i>Se valora positivamente el porcentaje del 75% de Consejos que no constatan la necesidad de plazas para 0.-3 años y que solo en once consejos escolares se aprecia déficit.</i>	<i>Crear las aulas y las plazas precisas para atender las necesidades en aquellos municipios que lo soliciten.</i>

Es aceptada por consenso.

La señora Presidenta expone que considera que el haber sido aceptadas la totalidad de las cuestiones que comprenden las valoraciones y propuestas de mejora, también lo es le informe globalmente, a lo que los asistentes le dan su asentimiento unánime.

Siendo las 14 horas del citado día, y agotados el puntos del “Orden del día”, se levanta la sesión, de la que se extiende la presente acta, que yo, como Secretario del Consejo Escolar, certifico, con el Vº. Bº. de la Ilma. Sra. Presidenta.

Vº. Bº.

La Presidenta,

Fdo.: Josefina Alcayna Alarcón.

Fdo.: Fernando Sola García.